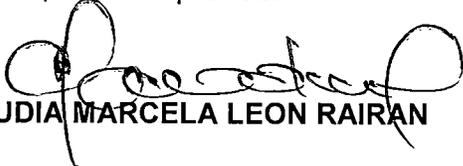


ORD. 509-2019

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Septiembre 07 de 2020 , al Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora allega memoriales con comunicaciones enviadas a la parte demandada, Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Octubre seis (06) de dos mil veinte (2020)

Observado los escritos allegados por la parte actora que obra en medio magnético a folio 43 y ss., se le requiere para que envíe las notificaciones de que trata el artículo 292 del C.G.P. en concordancia con el artículo 29 del C.P.T. y de la S.S., a la demandada ICARUS COM CO S.A.S.

Notifíquese y cúmplase.

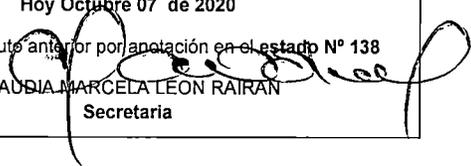
La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Octubre 07 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 138


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN
Secretaria